



AJUNTAMENT
DE
CANEJAN

E D I C T O

Habiéndose publicado en el B.O.P. núm. 103 de fecha 30 de mayo de 2014, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2 del Presupuesto Único de 2014, y no habiéndose presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado.

Se da cuenta del estado final del Presupuesto de gastos e ingresos resumido por capítulos, en cumplimiento de lo que dispone el art. 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de Haciendas Locales.

G A S T O S	Prev.anterior	Aumentos Exp. nº 1-2	Prev. definitiva
Capítulo 6	146.300,00	596.340,36	742.640,36
Capítulo 7	200,00	4.126,78	4.326,78
T O T A L	362.256,93	600.467,14	746.967,14

PROCEDENCIA DE FONDOS:

INCORPORACION REMANENTES DE CREDITO 2013	400.467,14
REMAMENTE TESORERIA DISPONIBLE ÚLTIMO EJERCICIO	200.000,00

T O T A L

600.467,14

Caneján, a 31 de diciembre del 2014
EL ALCALDE

Fdo. Juan Carlos Lastera Alcalde